

Barranquilla, abril 26 de 2021

CLASE	: PROCESO ORDINARIO LABORAL RAD No. 080013105007	2021-022
Demandante	: VICTORIA SOFIA WEBER MARTINEZ	
Demandados	: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DISTRITAL DE GETION HUMANA	

Informe secretarial: Señora juez, a su despacho el presente proceso ordinario, comunicándole que mediante auto de fecha 06 de abril del 2021, se ordenó oficiar a la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la EPS Famisanar, quienes allegaron al proceso respuesta de lo solicitado. Para lo de su conocimiento. Sírvase proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO
SECRETARIO

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

CLASE	: PROCESO ORDINARIO LABORAL RAD No. 080013105007	2021-022
Demandante	: VICTORIA SOFIA WEBER MARTINEZ	
Demandados	: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DISTRITAL DE GETION HUMANA	

Evidenciado el anterior informe secretarial, y revisado el expediente, procede el despacho a pronunciarse sobre la solicitud de medida provisional solicitada por el apoderado judicial de la parte actora.

Mediante auto de fecha 6 de abril del 2021, el despacho ordenó” ... Oficiar a la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla y a la EPS FAMISANAR a fin de que informen al despacho si la actora VICTORIA SOFIA WEBER MARTINEZ identificada con C.C. No. 22.416.654 de Barranquilla se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud, al haber finalizado su cobertura en calidad de beneficiaria del régimen contributivo, y por virtud de lo contemplado en el Decreto 2353 de 2015. Todo, de acuerdo a las razones expuestas...”

Por consiguiente, la EPS FAMISANAR, mediante escrito recibió por el correo institucional comunicó al despacho mediante oficio 921 Q-1136140, que la señora VICTORIA SOFIA WEBER MARTINEZ identificada con C.C. No. 22.416.654 de Barranquilla, estado de afiliación ACTIVO IPS: CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM BARRANQUILLA – SOLEDAD. Datos del Empleador. ACTIVO EMERGENCIA SANITARIA.

Respetados señores:

En atención a la comunicación radicada y en virtud de lo expuesto en la misma, nos permitimos informar lo siguiente:

DATOS USUARIO SOLICITADO

Identificación:	CC 22416654	Nombres:	VICTORIA SOFIA WEBER MARTINEZ		
Dirección:	CRA 17D 26 25 SOL REAL	Mun/Depto:	SOLEDAD ATLANTICO		
Teléfono:	3006130013-NT--NT-3006130013	E_mail:			
Estado Afiliación:	ACTIVO	Tipo Afiliado:	COTIZANTE		
Mora o Causa suspensión:	ACTIVO4	Fecha Afiliación:	01-May-04	Fecha Cancelación:	
IPS:	CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM BARRANQUILLA - SOLEDAD				

DATOS DE BENEFICIARIOS

Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Afiliado	Parent	Fe_Afiliación	Estado Afil.	Fe_Ret	Fe_Canc	Mora o Causa susp.
----------------	---------------------	---------------	--------	---------------	--------------	--------	---------	--------------------

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación	Dirección	Empleador	Teléfono	Correo Electrónico	Mun Depto	Fe_Ing	Fe_Ret	Novedad
						IBC	Días	
NT	599999999	ACTIVO EMERGENCIA SANITARIA				04-Feb-21		
NT		NT - NT - -		BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		\$	0	
CC	22416654	WEBER MARTINEZ VICTORIA SOFIA				19-Ago-20	31-Ene-21	
CRA 17D 26 25 SOL REAL		3426770 - - -		SOLEDAD - ATLANTICO		\$ 877,803	30	

Cordial saludo,


DIANA MARCELA HERNANDEZ C
Coordinadora Soporte a Clientes

INFORMACION GENERADA DE LA BASE DE DATOS DE EPS FAMISANAR LTDA.

Por otro lado, la Secretaria Distrital de Gestión Humana, manifiesta al despacho lo siguiente:

“... En atención al requerimiento de la referencia nos permitimos manifestarle que la señora VICTORIA SOFIA WEBER MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.416.654 aún se encuentra en el régimen contributivo y no se cuenta cotizando, está en estado activo por emergencia, debido a que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud–ADRES–expidió la circular 23 de 2020 con la que estableció los lineamientos para que las EPS reporten las novedades de afiliación de aquellos usuarios que perdieron su empleo durante la emergencia sanitaria y continuaran vinculados al régimen contributivo de salud bajo la modalidad de afiliación de “activo por emergencia” ante su EPS. Aquellas personas que están afiliadas al Régimen Contributivo de Salud y que perdieron su empleo o dejaron de percibir ingresos a causa de la pandemia por el COVID-19, deberán activar los mecanismos de protección al cesante ante su caja de compensación y una vez culmine el periodo de protección de seguridad social en salud que otorga el seguro de desempleo la EPS tendrá que cambiar el estatus de afiliación de sus usuarios a “activo por emergencia”. Los usuarios bajo esa modalidad de afiliación deberán ser reportados por la EPS ante la ADRES para que puede acceder al pago de la Unidad de Pago por Capitación del cotizante, su familia y sus beneficiarios...”

De acuerdo a lo esbozado es dable vislumbrar que la señora VICTORIA SOFIA WEBER MARTINEZ, quien funge como demandante dentro del proceso de la referencia, se encuentra activa por emergencia sanitaria, por lo tanto, cuenta con protección respecto de la cobertura y servicios prestados por parte de la EPS FAMISANAR, razón por la cual se descarta la amenaza o vulneración del derecho a la salud y, por ende, no resulta posible atender a la solicitud instada por su apoderado judicial en torno a la afiliación a los servicios debido a que ya los tiene.

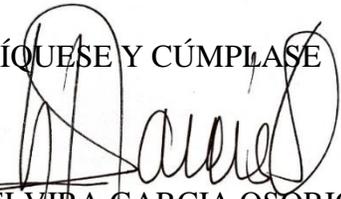
De tal suerte, el despacho se abstendrá de decretar la medida cautelar solicitada por la parte actora.

En consecuencia, el JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE

1. ABSTENERSE de decretar la medida cautelar que solicita la parte demandante. Todo conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALICIA ELVIRA GARCIA OSORIO
Juez

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla 26 /04/ 2021, se notifica auto de fecha 26/04/2021 Por estado No. 69 El secretario _____ Dairo Marchena Berdugo
